

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes de abril del 2018, siendo las 09h00, en la sala de sesiones de la compañía, ubicado en la calle Arzobispo Serrano Abad 1-38 y Obispo Miguel León se constituyen en Junta General Universal los siguientes socios:

1. CRESPO CORDERO JUAN CRISTOBAL, CC: 0101698041, por sus propios y personales derechos, propietario de 54760,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 64.42% del Capital Social, y como Representante Legal directo de CRESPO GARCÍA MARÍA MANUELA, CC: 0105564520, propietaria de 1680,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 1.98% del Capital Social, y de CRESPO GARCÍA MARÍA MICAELA, CC: 0105564512, PROPIETARIA DE 1680,00 participaciones sociales de USD 1,00 cada una, equivalente al 1.98% del Capital Social.
2. GARCIA ESTRELLA SONIA PAULINA, CC: 0102508850, por sus propios y personales derechos, propietaria de 25200,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 29.64% del Capital Social.
3. CRESPO GARCIA ANA PAULINA, CC: 0104128574, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1680,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 1.98% del Capital Social; y en calidad de PRESIDENTE de la Compañía.

Quienes al representar la totalidad del capital social de la compañía, es decir USD 85000,00 dólares, de acuerdo a los Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad, se constituyen en Junta General Universal.

Se encuentran también presente el señor Doctor FLORES GONZALEZ JOSE VICTOR, CC: 0101060549, quien actuará como SECRETARIO AD-HOC.

A continuación la Lcda. Ana Paulina Crespo, pide al Secretario Dr. José Flores, que constate el quórum. Verificándose lo antes indicado.

El presidente declara instalada la sesión a consideración de la Junta, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2017.
3. Resolución sobre el destino de la empresa en función del resultado del ejercicio económico 2017.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado.

1.-Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.- El señor Juan Crespo GERENTE GENERAL da a conocer el informe en el que se ha obtenido una utilidad de \$ 2292.42. Se aprueba.

2.-Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2017.- Antes de la presentación del Balance General se dio una aclaración a los ajustes presentados.

1. La Utilidad del Ejercicio luego de la Conciliación Tributaria es de USD 2292.42
2. Las retenciones de renta nos generan Crédito Tributario de USD 6805.03, luego del asiento de Impuesto a la Renta.

Se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.

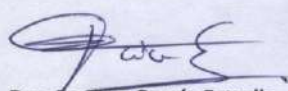
3.- Resolución sobre el destino de la empresa en función del resultado del ejercicio económico 2017.- Por unanimidad se acepta el balance y se determina que se dejará las utilidades en la cuenta Utilidades acumuladas.

Agotados todos los puntos a tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura de la misma, la que resulta ser aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión siendo las 10h13.

Para constancia de lo tratado, firmamos en original y copia.



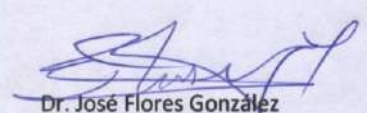
Sr. Juan Cristóbal Crespo Cordero
SOCIO GERENTE-GENERAL



Dra. Paulina García Estrella
SOCIA



Lcda. Ana Paulina Crespo
SOCIA PRESIDENTE



Dr. José Flores González
SECRETARIO AD-HOC